

INFORME QUE RINDE LA COMISIÒN PERMANENTE DE PLANIFICACIÒN Y PRESUPUESTO, CON RELACIÒN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN COMITÉ NACIONAL, DE CARÁCTER CONSULTIVO, PARA QUE SE ELABORE UN PLAN DECENAL DE INVERSIONES PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA 2007-2017. PRESENTADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EN FECHA 27 DE MARZO DEL 2007.

EXPEDIENTE No. 03274-2007-PLO-SE

El objetivo principal de esta iniciativa legislativa está orientado a maximizar las ventajas competitivas del país con el objeto de que se promueva un crecimiento sostenido de los sectores prioritarios de la economía, tomando en consideración las potencialidades a nivel nacional y regional.

Esta Comisión, después de analizar a fondo el referido proyecto de ley y en el entendido de que el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 496-06, mediante la cual se creó la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, y la ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en el entendido de que estas dos leyes cumplen con el espíritu y contenido del proyecto de ley de la autoría del senador Juan Roberto Rodríguez Hernández, la Comisión considera que lo más conveniente es esperar por la aplicación e implementación del Plan de Desarrollo Nacional contemplado en las leyes de reciente promulgación en la República Dominicana. Por estas razones esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** al presente proyecto de ley, recomendando impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para su archivo definitivo. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para conocimiento y fines de lugar.

